



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA**

"CIRCULAR"

Managua, 18 de septiembre del 2009.

Señores

Magistrados y Secretarios de los Tribunales de Apelaciones

Jueces de Distrito Para lo Civil

Jueces de Distrito Penal de Audiencias

Jueces de Distrito Penal de Juicio

Jueces de Distrito Penal de de Ejecución de Sentencia y Vigilancia Penitenciaria

Jueces de Distrito de Adolescentes

Jueces del Trabajo

Jueces de Familia

Jueces Locales Civiles, Penales y Únicos

Sala Nacional de la Propiedad

Registros Públicos de la Propiedad Inmueble y Mercantil

Instituto de Medicina Legal

Defensoría Pública

Escuela Judicial

Oficinas de Recepción y Distribución de Causas

Oficina de Notificaciones de los Juzgados de Managua

Oficina de Notificaciones del Tribunal de Apelaciones de Managua

Oficinas de Apoyo Judicial de Managua

Oficinas de Apoyo Procesal de Managua.

Toda la República.

Con instrucciones de los Honorables Magistrados que integran este Supremo Tribunal, les transcribo sentencia que fue debidamente notificada el día once de septiembre del año en curso, la que integra y literalmente dice:

Sentencia No. 7. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.- Managua, veinticuatro de Junio del año dos mil nueve, las diez y treinta minutos de la mañana. POR TANTO: De conformidad con el art. 6 numeral 18 de la Ley 501, Ley de Carrera Judicial, los suscritos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Resuelven: HA LUGAR a la queja interpuesta por el Señor EDGAR MARTIN ENRIQUEZ SOTELO, en el carácter de apoderado general judicial del señor GUY CROSBY COX WALLACE en contra del Licenciado **JUAN ANTONIO PASTRAN REYES**, en consecuencia, suspéndase al Licenciado PASTRAN REYES, **por el término de dos años**, en el ejercicio de sus profesiones como Abogado y Notario Público. Comuníquese a los Registradores, Jueces y Tribunales de toda la República esta sanción para sus efectos legales. Cópiese, Notifíquese y Publíquese.- Esta sentencia esta escrita en cinco hojas de papel membretado de la Corte Suprema de Justicia y rubricada por el Secretario de este Supremo Tribunal.- MANUEL MARTINEZ S.- RAFAEL SOL C.- A.L.RAMOS. M.AGUILAR.G.- Y.CENTENO G.- FCO ROSALES A.- I. ESCOBAR F.- L.M.A.- E. NAVAS N.- G.RIVERA Z.- ANTE MI RUBEN MONTENEGRO ESPINOZA. SRIO.

Sin más a que referirme me suscribo, con las muestras de mi consideración y estima,

Rubén Montenegro Espinoza
Secretario
Corte Suprema de Justicia

